ra resistir á la fuerza que me oprimia, y que de nuevo insistió yo en la formacion del juicio. El resultado de mi ocurso fue el de que se hiciera efectivo mi destierro.

He aqui una série de injusticias y vejaciones sin ejemplo: examénse los actos del general Santa-Anna, atribuidos á los conservadores, para ver si hay alguno que se le parezca á los procedimientos de los liberales. Pero lo que mas debe llamar la atencion en el caso, es, esa uniformidad de sentimientos y de accion, que aparce en lo que ha pasado conmigo. El gabinete de los moderados, siente, opina y obra lo mismo que el gabinete de los puros: el gobernador de Vreracruz sigue la conducta, sin ponerse de acuerdo, del gobernador de Puebla: uno y otro por no tener aviso respecto de mi, sin embargo de ver mi pasaporte, no dejandome continuar mi viaje, agraban mi prision: uno y otro atropellan mi caracter y mi persona: uno y otro, quieren, prescindiendo de la accion expedita y razonada, con que deben proceder unos funcionarios, que son responsables de sus actos, cuando muy menos, ante la opinion pública; quieren, digo, constituirse en ciegos ministros de un gobierno despótico: uno y otro, en suma, siguen por instinto la voluntad de dos administraciones liberales, la del general Alvarez y la del general Comonfort. ¡Cuanto no significa esta conducta! Y ¿hay audacia para condenar á los conservadores? Y ¿así se abren registros para que el pueblo se espante con los resultados de la administracion del general Santa-Anna? Por lo demas, nadie ignora que no he sido yo la sola víctima de los liberales: otros muchos, culpables, ó no culpables, han sido aprisionados sin formárseles hasta hoy ningun juicio. ¡Dios salve la nacion!

Nueva Orleans, Enero 3 de 1856.

FRANCISCO JAVIER MIRANDA.

DOCUMENTOS

INTERCEPTADOS EN LA BARRA DE TAMPICO

A LOS PRISIONEROS SANTANISTAS

que cayeron en poder de las tropas del E. S. D. Juan Jose de la Garza, con los que se prueba

LA ALTA TRAICION

DEL BANDO REACCIONARIO,

cuyos principales corifeos desempeñan hoy los ministerios del llamado gobierno de Mejico.

[REIMPRESOS POR VARIOS LIBERALES, PARA ESTENDER SU CIRCULACION.]

VERACRUZ, Agosto de 1858.

IMPRENTA DE RAFAEL DE ZAYAS.

CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO HISTORICO
R. CARDO COVARRUBIAS

DOCUMENTOS.

Brigada Garza.—Secretaría de Guerra.—Memorandum.—1.° —Causas que tuvo el Sr. Rafael para empeñarse en que el Sr. Aguilar volviera á la Habana: utilidad de sus servicios ahí y en Méjico cerca de su hermano y el padre Miranda: envío de fondos é instrucciones con él &c. &c.—2.° —Lo que trabajé cerca del Sr. Aguilar para hacerlo desistir del viaje á Turbaco: dificultades que encontré y lo que fué necesario decirle por instrucciones de Rafael para resolverlo al fin á volver á la Habana.—3.° —Conferencias á bordo de las cuales resultaron las sospechas; pensamientos íntimos del Sr. Aguilar y pretensiones ecsajeradísimas. Alarma de Rafael con este motivo.—4.° —Llegada á la Habana. Conferencia del Sr. Aguilar con el Sr. Concha, pretensiones del primero, negativas del segundo. Susceptibilidad del Sr. Aguilar con motivo del silencio del Sr. Corona. Partido inusitado del Sr. Aguilar, sospechas fuertísimas de Rafael Rafael y mias. Orden del Sr. C.... y sus instrucciones. Viaje del Sr. Aguilar contraviniendo á la órden espresa del Sr. Corona. Trastorno de todo el plan de este señor jeneral con este motivo.—5.° —Conferencias á bordo y en Colon con el Sr. Aguilar. Opinion que yo he formado. Me parece intempestiva la alarma. No obstante, el señor jeneral juzgará despues de saber todo y oir al Sr. Aguilar y determinará lo que convenga.—6.° —Como recibió el Sr. Corona la comision que se le tiene confiada. Su opinion respecto á la e..... temores que me ha espresado muy íntimamente; pero que yo estoy en el caso de revelar al señor jeneral.—7.° —Mi opinion respecto al verdadero objeto de la órden que se me dió de salir tan intempestivamente de la Habana, la intencion de ganar tiempo para la entrevista con el Sr. C..., &c. &c. &c.

Es copia.—Campo de Garza, Abril 1.° de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Copia del Memorandum que llevó á Tampico el Sr. Vazquez que salió de aquí el 26 de Noviembre de 1857.—El Sr. Vazquez se situará en la plaza de Tampico, donde inmediatamente que llegue, se pondrá en contacto con el Sr. jeneral D. Juan Holzinger á quien reconocerá como único jefe del movimiento concertado, y de acuerdo con él tratará de allanar cuantos inconvenientes se presenten á fin de activar cuanto sea posible este importantísimo asunto. Para facilitar mas este movimiento, el Sr. Vazquez lléva un crédito abierto hasta diez mil pesos los cuales se gastarán con mucho tino y mesura cuidando de recojer los comprobantes de las cantidades que den, á fin de rendir la cuenta pormenorizada despues. Como el Sr. Vazquez está perfectamente informado de los compromisos particulares que hemos contraido para adquirir esta suma, pondrá el mayor cuidado en concertar en la plaza de Tampico con la casa que debe darle el dinero la manera con que ha de ser el reembolso cuidando de que al hacer este sea con el menor sacrificio posible y tratando de cumplir fielmente el compromiso que contraiga, cuidando sobre todo de avisarme inmediatamente cualquiera que sea el arreglo que hagan.

Una vez consumado el movimiento de Tampico, el Sr. Vazquez entrará á funcionar de Administrador de la Aduana marítima de ese puerto y con este carácter puede, antes ó despues del movimiento, cantratar un empréstito con las dos casas á las cuales va recomendado, cuidando de darnos aviso de las bases antes de cerrar cualquier contrato.—Se recomienda muy particularmente al Sr. Vazquez, obre en un todo de acuerdo con el Sr. Holzinger; pero sin apartarse de estas instrucciones, cuidando de llevar la mejor armonía con ese señor pues todos debemos estar convencidos que de la union depende únicamente el buen écsito de los negocios.—La carta de crédito que lleva el Sr. Vazquez es por valor de $10.000 pero una vez en Tampico nos remitirá $2.000 pues como está informado el mismo Sr. Vazquez, se necesitan aquí fondos para gastos del momento. Una vez que el Sr. Vazquez se haga cargo de la Aduana de Tampico, suspenderá toda clase de pagos que procedan de órdenes dadas por el llamado Gobierno de Méjico y su conducta la normará únicamente con arreglo en un todo á las intrucciones y órdenes que de nosotros les vayan.—Habana, Noviembre 21 de 1858.—*P. P. Velez.—Luis G. de Vidal y Rivas.*

Es copia de su orijinal que certifico.—Campo frente á Tampico, Marzo 30 de 1858.—*Modesto Ortiz.* secretario.

Memorandum —La familia, punto interesantísimo.—Sospechas fundadas de las intenciones de D.....—Perjuicio que está haciendo y ha hecho C.... por sus habladurias, lo que ya se habla sobre esto en la Habana y aun dentro del mismo palacio. Fracasada del movimiento

de Tampico y sus causas: consecuencias funestas que ha tenido. Opinion del Exmo. Sr. Capitan General sobre este suceso, y comision que me ha dado con todas las reflecsiones que estensamente me comunicó. —Revolucion de Yucatan; sus consecuencias á propósito del arreglo hecho por el Sr. Vidal, su contraposicion á las disposiciones que yo llevaba.—Movimiento del jeneral Miñon.—Sus tendencias y arreglos hechos con su ajente.—Ultimos acontecimientos de Méjico: desórden inaudito en que se encuentra la revolucion é imperiosa necesidad que hay de que nuestro jeneral en persona la dirija: opinion del Exmo. Sr. Capitan General sobre este negocio.—Armamento, municiones, artillería: cuadro de oficiales, recursos, base para todos estos contratos: ofertas á propósito de lo anterior del Exmo. Sr. Capitan General: crísis monetaria: sospechas.—El Sr. jeneral Corona: sus recomendaciones, sus deseos y opinion que tiene de la lucha que se ajita, así como de la que ha formado del manifiesto en la parte que se contrae al ejército.—El Sr. Aguilar: oposicion de los jefes pronunciados para obedecerle.—El Sr. Munguía: magnífica disposicion á favor de nuestro jeneral: uniformidad de la opinion del partido conservador y parte del moderado en su favor.—El Sr. Eizaguirre: sus informes, respecto á la opinion en Méjico.—Agustin Iturbide; Presidente: su programa y proposiciones al clero.

Es copia que certifico. Campo frente á Tampico, Marzo 30 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Instrucciones que tendrá presentes el Sr. Velez en la comision que lleva cerca del Exmo. Sr. jeneral Santa-Anna.—1.ª —Quien fué el que organizó y dirijió en la parte política los movimientos de Castrejon en el Sur de Méjico en la Sierra, de Calvo en San Luis, de Gutierrez en Tulancingo, de Miramon en Toluca, de Samaniego en Querétaro, y cuales son los fondos que se han invertido en estas intentonas y de donde se han sacado.—2.ª —La parte que en todas ellas hayan tomado los diversos círculos reaccionarios que hoy ecsisten.—3.ª —Las causas que tuvieron influencia en su mal écsito.—1.ª —Cuales sean los elementos con que se contaba en esta ciudad para el golpe meditado y que se desgració el 28 de Mayo: si despues de oidas, considera el Sr. jeneral Santa-Anna que eran bastantes para un triunfo seguro, esplicarle quien nos denunció y cual fué el motivo de esta perfidia.—5.ª —Los esfuerzos hechos constantemente para lograr la union de los diversos círculos, esfuerzos que han sido y seran infructuosos, no obstante haber manifestado que se pondrán á su disposicion todos los elementos de fuerza, con tal que se resuelva á obrar y á obrar en concierto.—6.ª —Que no es posible la organizacion de una junta directiva por el jérmen de aspiraciones opuestas.—7.ª — Que nadie puede esceder á D. Luis G. Osollos ni en sacrificios hechos,

ni en valor, ni en intelijencia, ni en firmeza de principios, ni en desinteres, ni en prestijio militar, ni en fin, en un jeneral y honroso concepto.—8.ª—Que esté persuadido el Sr. jeneral Santa-Anna que están todas las clases de la nacion decididas á someterse á su autoridad, por consiguiente, la clase militar se sujetará y subordinará en el acto bajo la voz de la persona nombrada directamente por él para que lo represente como jeneral en jefe sea quien sea.—9.ª—Esplicarle muy minuciosamente lo que con fundamento y casi con pruebas se sospecha con la conducta que observa, las intenciones que abriga el Sr. F.... el que indudablemente á la hora dada falseará la revolucion, porque jamas ha sido Santa-Anista, capitanea la parte del partido conservador que le hizo la guerra al jeneral Santa-Anna y hay pruebas de que trabaja por establecer un triunvirato del que hará parte ó por poner de presidente una nulidad á quien poder manejar á su sabor.—10.ª—Conseguir poderes amplios para la persona que el Sr. jeneral Santa-Anna tenga á bien nombrar como su representante en la parte política, pero oponerse constantemente á que esta persona sea el Sr. F., quien no quiere mas que aprovecharse de los inmensos recursos y prestijio que le dará solo el nombre del señor jeneral para hacer la revolucion, pero jamas á favor de este esclarecido caudillo: advirtiéndole que el Sr. F.... es capaz de sostener en el poder á Comonfort si este hiciese ciertas concesiones que pretende el clero y la parte del partido conservador de la cual es él el jefe.—11.ª—Procurar convencer al señor jeneral de todas estas verdades y decirle la necesidad que hay de recursos esplicándole que él no debe dar ni un solo centavo: pero que escribiendo en esta á las personas que él considere acomodadas, tanto del clero como de particulares, se conseguirán con esos documentos los recursos suficientes; pero como punto esencial debe nombrar una persona de su confianza que perciba y maneje estos fondos con el comisario, mandándole instrucciones particulares bajo la firme intelijencia que una vez consumada la revolucion, debe rendir cuenta estricta de los fondos que haya manejado.—12.ª—Procurar por todos los medios posibles hacer cartas directas puestas por el señor jeneral para todos los comprendidos en la lista y ademas para cuantos individuos juzgue él necesario poner en contacto, asegurándole firmemente que con todos los elementos que se solicitan, la revolucion se consumará en quince dias sin derramar una gota de sangre.—13.ª El Sr. Velez dará cuenta de todos los puntos donde haga alto, así de su llegada á él como de cuanto ocurriese por insignificante que sea.—14.ª Solo en el caso que el Sr. Santa-Anna no llegase á Cartajena en el vapor de "Colon" correspondiente al 25 de Setiembre, se encargará *solo* de esta comision; pero si llega se asociarán los dos y cumplirán en todas sus partes y con el mayor empeño y eficacia estas instrucciones, agregándoles las que lleve despues el Sr. A.... advirtiendo á los dos que no puede ocultárseles, esto es,

que deben obrar activamente, pues acaso de esto dependa la tranquilidad futura de nuestro pais.—Méjico, Agosto 20 de 1857.—Es copia que certifico. Campo frente á Tampico, Marzo 31 de 1858.—*Modesto Ortiz*, secretario.

Brigada Garza.—Secretaría de guerra.—Memorandum.—Los Sres. D. Rafael de Rafael y D. Pedro P. Velez pasarán inmediatamente á la Habana, aunque no ha llegado el paquete de aquel puerto, y allí visitarán al Exmo. Sr. Capitan General á quien entregarán la carta que conduce el Sr. Rafael, le presentarán mis cumplimientos y le pedirán los oiga benignamente. Le manifestarán el peligro inminente en que la revolucion de Méjico se encuentra circunscrita á la capital y á las ciudades de Puebla y Toluca segun las últimas noticias, amenazada por el Norte, el Oriente y el Occidente de las fuerzas que los demagogos han reunido y que es consiguiente se dirijan todas al centro para ocupar la capital, la que no podrá resistirlas y sucumbirá cuando tiene tambien en su seno activos enemigos, suceso que lamentariamos para siempre, porque no seria fácil rehacerse de tan terrible golpe. Que si Veracruz hubiera caido en nuestro poder en el tiempo que debió suceder, la cuestion estaria terminada favorablemente á la buena causa y los buenos mejicanos bendecirian la mano benéfica que tanto bien nos hubiera proporcionado. En fin, que si se nos abandona enteramente, todo será perdido y sin que valgan los esfuerzos que se harán seguramente antes de sucumbir.

En vista de lo espuesto, los señores mis comisionados cerca de S. E. el Capitan Goneral de la Isla de Cuba, guiados por su buena intelijencia, por su celo y patriotismo, se esforzarán en conseguir un pronto ausilio en los mismos términos que se solicitó el primero, de dos mil voluntarios para desembarcar en San Cárlos y obrar con ellos contra las fuerzas del faccioso la Llave, de manera que quede la plaza de Veracruz aislada y se pronuncie sin necesidad de hostilidad alguna. Los detalles de esta interesante operacion los darán dichos señores segun que desee enterarse de ellos.

Si no obstante cuanto se espusiere al Sr. Capitan Jeneral, no se consiguiere el ausilio de dos mil voluntarios que nos serían sumamente útiles para decidir la revolucion, si se conformare con el pedido que el gobierno provisorio de Méjico le hiciera al efecto, en este caso impetrarán de S. E. un vapor que los conduzca á la barra de Tecolutla, para desde allí dirijirse á la capital por la vía mas recta. Este vapor podia voltejear los dias necesarios para volver á recibir á su bordo á los señores comisionados, quienes regresarán en el propio vapor para venir con mas rapidez y seguridad.

Si aun ni esto pudiere conseguirse y quedaramos entregados á nuestros propios recursos, entonces los señores comisionados buscarán los

medios de dirijirse á Méjico siempre por el rumbo de Tecolutla como el mas seguro y allá convendrán con el gobierno provisorio lo mas conveniente para dar impulso y término á la revolucion en los términos que ván autorizados dichos señores para ofrecer mis servicios en el puerto que los crean convenientes, proporcionándome un apoyo en el punto de desembarco que se me señalare.

Estando en el territorio de la República Mejicana, solicitarán al Exmo. Sr. general Corona para hacerle saber la decision en que me encuentro de auxiliar personalmente la revolucion comenzada en la capital y que si se puede hacer de algunas fuerzas procure hacerse de un puerto para protejer mi desembarco; entre tanto obre con enerjía y actividad para cooperar al completo triunfo de la buena causa.

Se hará saber á todos que en este puerto espero saber lo que se determine á fin de que si mis servicios no son de ninguna necesidad, retirarme á mi tranquila vida y ocuparme no mas de mis propios intereses deseando á la patria la mejor ventura.

Al muy recomendable Dr. D. Francisco Javier Miranda y á los demas amigos Aguilar, Osollos, Perez Gomez &c. &c. les manifestarán la omnímoda confianza que en ellos tengo y que espero de la elevacion de sus sentimientos y del interes que toman en favor de nuestra desgraciada pátria, que no transijirán en lo mas mínimo en cuanto á los sanos principios que se han proclamado á fin de que sean las últimas desgracias que se deploren las causadas por Comonfort y su pandilla, contando con que por mi parte no omitiré sacrificio alguno por tan noble objeto, si los mejicanos creyeren que mis débiles servicios les sean aun necesarios.

Como el Sr. D. Pedro P. Velez me haya manifestado que el Sr. D. Luis G. de Vidal y Rivas retiene en su poder un crédito de diez mil pesos conseguido bajo la firma del primero y como no es justo el perjuicio particular de ninguno, los señores comisionados harán entender al Sr. de Vidal y Rivas la obligacion en que está de devolver dicho crédito á su dueño supuesto que la operacion de Tampico no tuvo efecto, que fué la que obligó al Sr. Velez á contraer ese compromiso. Asímismo recojerán el memorandum que llevò el Sr. Velez y me lo remitirán en primera oportunidad.

Se advertirá asímismo al Sr. D. Luis G. de Vidal y Rivas que no se contraigan sérios compromisos con ningun individuo, pues habiendo ya un gobierno en Méjico, este probablemente no reconocerá por lejítima la deuda que sin su autorizacion se contrajere; y en cuanto á las contraidas, sabido es que los acreedores no tendrán derecho al cobro, sino despues de terminada la revolucion favorablemente, siendo el deber de los que hayan contraido tales deudas, el presentar en su oportunidad las distribuciones documentadas á la tesorería general de la nacion.—San Tomas, Marzo 19 de 1858.—*A. L. de Santa-Anna.*

Es cópia.—Campo de Garza, Abril 1.° de 1858.—*M. Ortiz*, srio.

Brigada Garza.—Secretaría de guerra.—Exmo. Sr. jeneral D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Mejico, Febrero 1.° de 1858.—Mi estimado amigo y compañero: Doy á V. la mas cumplida enhorabuena porque está dado ya el primer paso con la caída de D. Ignacio Comonfort, á quien debe reputarse como el enemigo comun. Este hombre, despues de poner á esta hermosa ciudad en un gran conflicto, ha abandonado el poder y dirijídose para Veracruz, en cuyo puerto se embarcará para los Estados-Unidos en el vapor americano del dia 8.

Tenemos de Presidente interino al jeneral Zuloaga, hombre insignificante y aun nulo en política, que es el verdadero motivo de su elevacion, porque los Sres. Elguero y Cuevas, que son sus ministros, quieren manejarlo á su antojo y no hay duda que lo lograrán.

Me habia propuesto escribir á V. una minuciosa relacion de los gravísimos acontecimientos, que ha atravesado el pais en el mes pasado; pero me ha hecho desistir de este propósito la consideracion de que cuanto sobre este particular pudiera decirle, lo encontrará V. consignado en los periódicos.

Los buenos mejicanos y muy particularmente los que como yo, ven en V. el hombre capaz de salvar á nuestra infortunada patria de las calamidades que sufre, deploran el jiro que se ha dado á la reaccion y se lamentan de que en el plan de Tacubaya reformado, que es hoy la ley, no se invoque el respetable nombre de V. Es sin embargo fuera de duda que todas las personas ilustradas y amantes del bien de nuestra patria, tienen fijas en V. sus esperanzas y solo se necesita para que la nacion acabe de decidirse á llamar á V., destruir las indignas especies é intrigas que han puesto en juego en su contra los interesados en que no se establezca entre nosotros un gobierno vigoroso y justiciero, porque así conviene á sus bastardas miras.

Por fortuna se acaban de poner en evidencia esos miserables manejos y por cierto que quizá no causará á V. poca estrañeza saber que el padre Miranda, D. Luis Gonzaga Cuevas, D. Hilario Elguero, D. Miguel Arroyo, los redactores de la "Sociedad" sucesora del "Universal," y otros muchos que fuera largo enumerar, son los que mas empeñosamente han trabajado por arrojar sobre la esclarecida reputacion de V. la mentira y la calumnia, logrando así engañar á algunos incautos, y usurpándose un triunfo que no les corresponde. Yo, luego que fué nombrado para la presidencia el jeneral Zuloaga, le dirijí una comunicacion confidencial, que en cópia le acompaño, y que espero merecerá su aprobacion. No se me ha contestado porque así se lo aconsejaron sus ministros y porque á la verdad no pueden dijerirla; vea V. en este paso una nueva prueba no solo de amistad sino de patriotismo.

Estoy íntimamente convencido de que si se decide V. á prestarnos su cooperacion, se consumará sin mayor dificultad y en breve tiempo la salvadora revolucion que debe proclamar á V. su caudillo.

Al efecto creo indispensable que nombre V. aquí sugetos mas activos y resueltos que los que ha tenido hasta ahora, autorizados competentemente por V. y que sean sugetos de tal temple, que en caso necesario se pongan al frente de un movimiento para dirijirle como mejor convenga á fin de abreviar cuanto sea posible el regreso de V.

Es indudable que solo la falta de esas personas ha inutilizado hasta el dia los esfuerzos aislados de un sinnúmero de amigos de V. que han estado y están decididos á sacrificarse, pero que nada de importancia han podido ni pueden hacer por falta de un director central, y para que no se crea que yo aspiro á serlo, le diré á V. con franqueza que para ello no sirven los viejos achacosos como yo, pues este puesto requiere un hombre de accion.

La revolucion que acaba de triunfar ha sacado á luz á dos jóvenes militares de arrojo y decision que aman y admiran á V. segun me han asegurado los que de cerca los tratan. Hablo de los Sres. D. Luis Osollos y D. Miguel Miramon. Al primero lo han hecho jeneral efectivo y graduado al segundo. Reflecsione V. de lo que estos jóvenes serán capaces de emprender si V. los favorece y distingue escribiéndoles una carta congratulatoria. Ya V. me entenderá.

Tambien creo indispensable ya, que publique V. un manifiesto en el cual deberá halagar todos los intereses lejítimos sin olvidar los de la época en que vivimos, y tomando por norte el *justo medio*, pues tan impracticable es gobernar caminando para atras, como brincando sin tino para adelante.

Circula aquí hace pocos dias un plan que de la Habana ha mandado su hijo el Sr. D. José, y que segun dice en su circular ha merecido la aprobacion de V. En el art. 6.° de este documento se dice que las partidas de pronunciados que no acojan el plan, serán pasados por las armas, lo cual, como debe V. suponer, ha causado y está causando mucho mal, porque es muy impolítico que un hombre como V. hable de pena capital y ejecuciones en momentos tan solemnes, y cuando al dirijirse á sus conciudadanos debe hablar de paz, concordia y reconciliacion. Todo esto me hace creer que se ha circulado, como aquel famoso manifiesto, sin la aprobacion de V. y acaso sin su conocimiento. Por otra parte, disimule V. mi franqueza, no creo que ese jóven hijo de V. sea el órgano mas á propósito. Muchas personas se me han acercado para que en los periódicos lo desmienta, pero nada he querido hacer porque no tengo instrucciones de V. A mí solo me toca ocurrir á V. y ponerlo en su conocimiento.

Otra de las cosas que tambien debo recomendar á V. como indispensable al triunfo de las buenas ideas, es la publicacion de un periódico, consagrado á poner término á los infortunios nacionales, patentizando que solo V. con el inmenso prestijio de su nombre y de su privilejiada intelijencia, podrá remediar los males de Méjico y constituir un gobierno estable, capaz de conciliar los interes y los derechos de

todos los partidos lejítimos y todas las opiniones ilustradas. Con este fin hablé largamente con el Sr. D. Cipriano de las Cajigas, una de las personas que con mas entusiasmo están trabajando por V. y se manifestó tan decidido á secundar mis deseos, que al dia siguiente de nuestra entrevista me trajo el prospecto del periódico. Desgraciadamente ni yo ni Cajigas, nos encontramos en disposicion de costear los gastos de la publicacion y tuvimos que desistir por el momento de nuestro propósito, porque los Sres. Mosso y Trigueros que lo harian volando por ser cosa de V. están tambien mal en punto á numerario.

Los partidarios del jeneral Almonte en cuyo número se encuentran hoy personas de alguna categoría, han empezado á trabajar por él con mucho empeño y aun hay motivos para creer que algunos de los ministros actuales en combinacion con aquellas, tratan de derribar á Zuloaga y colocar en su lugar á Almonte. Debe servir á V. esto de gobierno para activar los pasos que deben darse, á fin de poder obrar con toda actividad y decision en cuanto se presente una oportunidad propicia, que espero no tardará en ofrecerse.

Por este paquete dicen á V. Miguel Mosso y su sobrino Pancho, que teniamos pensado mandar á V. un ajente y las razones por las cuales lo hemos suspendido.

Tambien se trabaja por Iturbide y el jeneral Vega, pero hasta ahora tiene mas probabilidades Almonte.

A Perez Gomez, que tambien es amigo de V., lo han graduado de jeneral, y ayer ha salido mandando una brigada hácia el rumbo de Veracruz. Seria bueno que tambien le escribiese V.

La coalicion del interior sigue amenazando á Méjico; pero la creo débil lo mismo que á nuestro Estado de Veracruz. Sin embargo, aun no ceden y quien sabe lo que sucederá.

En pliego separado remitiré á V. el pañuelo que para V. ha marcado y bordado mi hija Elena, la cual no le escribe á V., á pesar de sus deseos, por estar ausente variando de temperamento en San Agustin, pero lo hará por el prócsimo paquete y me encarga manifieste á V. su aprecio y que reciba esa pequeñez como una prueba de su amistad.

Consérvese V. bueno y mande á su mejor amigo y afectísimo compañero Q. B. S. M.—*J. Ignacio de Basadre.*

Enero 24.—Exmo. Sr. D. Félix Zuloaga.—Mi estimado señor y amigo: Doy á V. su enhorabuena por su nombramiento á la Presidencia interina de la República y espero que en ese alto puesto agregará V. á su merecida reputacion la gloria de curar los males que afijen á nuestra ajitada patria.